

**INFORME DE GESTIÓN**  
**CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
**DE SUBA**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** El reglamento está pendiente por aprobar en la sesión CCLONNA del mes de mayo por los sectores según el Decreto 121 del 2012 y por las niñas, niños y Adolescentes que conforman el Consejo Consultivo Local de Suba.

**NORMAS:**

**Decreto 121 de 2012**

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Enlace participación	P	17 marzo 2021					1
2. Gobierno			I						0
3. Hacienda									0
4. Planeación									0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo			I						0
6. Educación	Dirección Local de Educación	Profesional de planeación	I	17 marzo 2021					1
7. Salud			I						0
8. Integración Social	Subdirección para la Infancia	Apoyo a Secretaria Técnica-Ref. Participación	S	17 marzo 2021					1

9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Distrital de Cultura	Enlace Territorial	I	17 marzo 2021					1
10. Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	Referente local	I	17 marzo 2021					1
11. Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad		I	17 marzo 2021					1
12. Hábitat	Secretaria Distrital de Hábitat	Referente de participación	I	17 marzo 2021					1
13. Mujeres									0
14. Seguridad, Convivencia y Justicia									0
15. Gestión Jurídica									0
16.IDRD		Profesional Oficina asuntos locales	IP	17 marzo 2021					1
17.Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal		Articuladora Territorial	I	17 marzo 2021					1
18. Instituto para la protección de la niñez y juventud		Referente Zonal	I	17 marzo 2021					1
19. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		Referente Sistema Nacional de Bienestar Familia	I	17 marzo 2021					1
21. Transmilenio		Referente Local	O	17 marzo 2021					1
20. Subdirección para la Infancia		Prof. Centro Crecer.	O	17 marzo 2021					1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
/ **SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 1/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
Reglamento interno: Sí  No   
Actas con sus anexos: Sí  No   
Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	17 marzo 2021					Sí
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	17 marzo 2021					Sí
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	17 marzo 2021					Sí
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	17 marzo 2021					Sí
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	17 marzo 2021					Sí
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.	17 marzo 2021					No


<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Dadas las condiciones de Emergencia Sanitaria aún contemplada durante el año 2021 se realiza la primera sesión CCLONNA de la localidad de Suba de manera virtual.</p> <p>Expuesto lo anterior, para esta primera sesión dentro de la agenda propuesta y aprobada se llevaron a cabo los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación del Consejo Consultivo por parte del alcalde local.</li> <li>2. Verificación del Quórum.</li> <li>3. Desarrollo de la sesión       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Presentación del Consejo Consultivo.</li> <li>3.2 Presentación de las entidades</li> <li>3.3 Presentación de las iniciativas desarrolladas en 2020.</li> <li>3.4 Presentación de las temáticas de interés exploradas para 2021</li> </ol> </li> <li>4. Conclusiones</li> <li>5. Toma de decisiones</li> <li>6. Compromisos</li> </ol> <p>Para la segunda sesión del CCLONNA se presentará el Plan de Acción trazado por los y las consejeras para este año 2021.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>En el marco de la I sesión CCLONNA que se ha llevado a cabo en este 2021, se ha estimado el desarrollo de las funciones referidas en el Decreto 121 del 2012, considerando necesario para ello el desarrollo de metodologías que conlleven a favorecer en la instancia, la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme la primera sesión realizada en este primer trimestre del año 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá: Se realiza Comité Técnico previo al CCLONNA el día 12 de marzo. La agenda y metodología propuesta por las y los consejeros locales para la primera sesión del año es el resultado de las sesiones formativas del primer trimestre. Se sugiere invitar a la Secretaría de Ambiente para tratar el tema de cuidado ambiental.</i></li> <li>b. <i>Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias</i></li> </ol>

	<p><i>vitales:</i> Se constituye un grupo de participación infantil que funciona los días miércoles en la tarde. Durante este trimestre se abordaron las temáticas: qué es el CCLONNA (decreto 121/2012), rol del consejero, entornos de la participación, derechos de la infancia, acuerdos de convivencia. Este proceso formativo ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras como la identificación de problemáticas e insumos para plan de acción.</p> <p><i>c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad:</i> Se llevó a cabo la primera sesión del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes. En este espacio, los y las consejeras dieron a conocer sus percepciones en relación a las problemáticas identificadas en los componentes: medio ambiental, protección animal, espacio público y protección infantil. Igualmente, las entidades dieron a conocer las acciones que realizan para satisfacer las necesidades fundamentales de los niños, niñas y adolescentes de la localidad.</p> <p><i>d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:</i> Durante el primer trimestre 2021 el proceso formativo de los y las consejeras tuvo como marco la identificación de la instancia, de temáticas de interés y de la inclusión de niños y niñas con discapacidad.</p> <p>En la siguiente etapa se hará un proceso de priorización de las temáticas para seleccionar la iniciativa de trabajo del Consejo este año.</p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> Los niños y niñas identificaron como temáticas de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cuidado y protección animal.</li> <li>* Cuidado del humedal Juan Amarillo</li> <li>* Prevención del maltrato intrafamiliar</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cuidado ambiental</li> <li>* Basuras en espacio público</li> <li>* <i>Educación inclusiva.</i></li> </ul> <p>Las entidades de Suba que asistieron al CCLONNA pueden apoyar las labores del CCLONNA de los siguientes modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Articulación para fortalecer conceptualmente las iniciativas del CCLONNA (Hábitat, Ambiente, ICBF ).</li> <li>* Apoyo de actividades en parques o espacios públicos que tengan que ver con participación (maleta viajera y apropiación de parques, con IDPAC), movilidad (Moviparque), ambiente (actividades pedagógicas, recorridos de interpretación ambiental, caminatas), cuidado del espacio público (hábitat, a través de la UAESP, pueden apoyar con formación sobre reciclaje).</li> <li>* Apoyo de actividades sobre comunicación (la Alcaldía apoyaría un podcast sobre las actividades del CCLONNA).</li> <li>* Participación en espacios de formación artística (Cultura, mediante programas como CREA y NIDOS).</li> <li>* Invitación a visitar espacios y proyectos de las entidades (Movilidad mediante Transmichiquis, la Alcaldía con su política de puertas abiertas, Ambiente a través de las caminatas).</li> <li>* La alcaldía propone que el CCLONNA y las entidades que lo conforman elaboren un proyecto para los presupuestos participativos que se realizarán en el segundo semestre.</li> </ul> <p>Todas esta iniciativa serán retomadas por los sectores, según sea su competencia, en las mesas técnicas durante el segundo trimestre, de tal forma que se logre concretar el plan de acción de la vigencia 2021-2022 del CCLONNA.</p> <p><i>f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.</i></p> <p>Ya los niños y niñas en el grupo de participación infantil han elaborado una propuesta de reglamento, pero no alcanzó el tiempo para ponerlo a consideración durante la sesión del CCLONNA.</p>
--	--

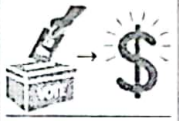
**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
17/03/2021		<p>El grupo de participación infantil se a seguir avanzando en la <b>priorización</b> de las temáticas de interés para proponer una iniciativa. Se cuenta con el apoyo de las entidades para formarse mejor sobre los temas.</p>	<p>Se hará seguimiento en el II CCLONNA del mes de abril.</p>

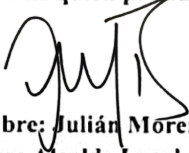
	<p><b>Síntesis:</b> En conjunto con las entidades, se avanzará en la selección de iniciativas para este año.</p>	
<p>17/03/2021</p>	<div data-bbox="391 410 548 588" data-label="Image"> </div> <p>La Alcaldía Local de Suba no puede difundir los videos realizados en 2020 porque estos no cumplen con los criterios de la oficina de comunicación. Lo que sí puede hacer es apoyar y difundir un podcast sobre las actividades del CCLONNA para que niños sin conexión a internet puedan escucharlo mediante audios en WhtasApp y redes sociales. La alcaldía prestará su colaboración para que el CCLONNA elabore piezas comunicativas sobre en relación a sus iniciativas. Secretaría de Integración Social revisará si los videos de 2020 pueden ir en el micrositio sobre participación infantil.</p> <p><b>Síntesis:</b> La Alcaldía Local no puede difundir los videos de 2020, pero puede ayudar a que las nuevas piezas comunicativas del CCLONNA sean hechas y difundidas. Propone la elaboración de un podcast para la difusión de la actividad del CCLONNA. Secretaría de Integración Social revisará si los videos de 2020 pueden ir en el micrositio sobre participación infantil.</p>	<p>Se hará seguimiento en el II CCLONNA del mes de abril.</p>

. Social



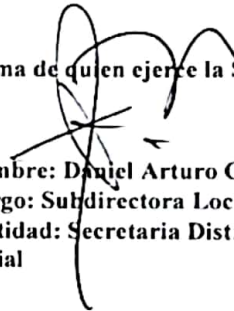
17/03/2021		<p>Los consejeros y consejeras acogen la propuesta de la Alcaldía Local de Suba de avanzar conjuntamente con las entidades en la elaboración de una propuesta con énfasis en infancia y adolescencia en el marco de los presupuestos participativos que se realizarán en el segundo semestre de 2021.</p>	<p>Se hará seguimiento en el II CCLONNA del mes de abril.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Los consejeros y consejeras acogen la propuesta de la Alcaldía de construir junto con las entidades una iniciativa con énfasis en infancia y adolescencia para los presupuestos participativos del segundo semestre del 2021.</p>			

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Julián Moreno Barón  
**Cargo:** Alcalde Local de Suba  
**Entidad:** Alcaldía Local Suba

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Daniel Arturo Garay  
**Cargo:** Subdirectora Local de Suba  
**Entidad:** Secretaria Distrital de Integración Social

**Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes de Suba:**



Carlos Gutiérrez Carvajal – SDIS  
Referente de Participación Infantil y Movilización Social.

Revisó: Lady Viviana Mateus Quintero.  
Lider de gestores de la política pública.  
Subdirección para la Infancia.

Aprobó: Luis Hernando Parra Nope.  
Subdirector para la Infancia.  
Subdirección para la Infancia. Social